

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL CERTIFICA:**

Que del examen de la documentación obrante en esta Secretaría General de mi cargo, resulta que en la **sesión Ordinaria** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO** de esta Diputación Provincial **el día 04 de noviembre de 2025**, se adoptó, entre otros, el acuerdo que en su parte dispositiva transcribo a continuación:

**5.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A COFRADÍAS, HERMANDADES Y ENTIDADES RELIGIOSAS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL PARA LA REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL.**

Se conoce la propuesta de la Sra. Diputada Delegada del Área de Impulso Sociocultural y Turístico de la Provincia, de fecha 3 de noviembre de 2025, cuyo texto literal es el siguiente:

**“PROPIUESTA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN**

<b>Expediente: Convocatoria de Subvenciones a Cofradías, Hermandades y Entidades Religiosas de la provincia de Ciudad Real para la rehabilitación, conservación y adquisición de patrimonio cultural.</b>	<b>Nº Expediente: DPCR2025/21899</b>
<b>Año: 2025</b>	

**Visto** el informe del Servicio de Cultura y Turismo, del Área de Impulso Sociocultural y Turístico de la Provincia, de fecha 25 de octubre de 2025, relativo a la aprobación de la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones a Cofradías, Hermandades y Entidades Religiosas de la provincia de Ciudad Real para la rehabilitación, conservación y adquisición de patrimonio cultural 2025, que dice:

“En relación a la Convocatoria de Subvenciones a Cofradías, Hermandades y Entidades Religiosas de la provincia de Ciudad Real para la rehabilitación, conservación y adquisición de patrimonio cultural 2025 (B.O.P. número 138 de fecha 21 de julio de 2025), se han recibido **ciento cuarenta y cinco (145)** solicitudes de las que:

1. Setenta y cinco (75) cumplen todos los requisitos de la convocatoria para ser admitidas y reciben subvención.
2. Cincuenta y dos (52) cumplen todos los requisitos de la convocatoria para ser admitidas pero no reciben subvención por haberse agotado el presupuesto.
3. Cuatro (4) incumplen la base segunda de la convocatoria (objeto) y la base séptima (proyectos subvencionables).
4. Una (1) incumple la base tercera (entidades beneficiarias).
5. Cuatro (4) presentan la solicitud fuera de plazo.
6. Dos (2) presentan la solicitud duplicada.
7. Siete (7) no subsanan los defectos advertidos acompañando los documentos preceptivos en tiempo y forma.

El reparto de las subvenciones se ha hecho teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**- Respecto a los años de funcionamiento oficial de la entidad:**

Entidad con **más de 40 años** de funcionamiento: **8 puntos**

Entidad con **más de 30 años hasta 40 años**: **7 puntos**

Entidad con **más de 25 años hasta 30 años**: **6 puntos**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

Entidad con <b>más de 20 años hasta 25 años:</b>	<b>5 puntos</b>
Entidad con <b>más de 15 años hasta 20 años:</b>	<b>4 puntos</b>
Entidad con <b>más de 10 años hasta 15 años:</b>	<b>3 puntos</b>
Entidad con <b>más de 5 años hasta 10 años:</b>	<b>2 puntos</b>
Entidad de <b>nueva creación entre 0 y 5 años:</b>	<b>1 punto</b>

**- Respecto al número de habitantes de la población donde se ubica la entidad según los datos actualizados del INE (Instituto Nacional de Estadística) a fecha de publicación de la Convocatoria:**

Poblaciones de <b>1 a 4.000</b> habitantes:	<b>4 puntos</b>
Poblaciones de <b>4.001 a 10.000</b> habitantes:	<b>3 puntos</b>
Poblaciones de <b>10.001 a 30.000</b> habitantes:	<b>2 puntos</b>
Poblaciones a partir de <b>30.001</b> habitantes:	<b>1 punto</b>

**- Desempate:**

En el supuesto de que dos o más entidades beneficiarias obtengan igual puntuación se aplicarán los criterios de desempate siguientes:

a) Mayor puntuación obtenida en los criterios por este orden: años de funcionamiento de la entidad, número de habitantes de la población donde se ubica la entidad según los datos actualizados del INE, no concesión de una subvención previa en la Convocatoria de Subvenciones a Cofradías, Hermandades y Entidades Religiosas 2024.

b) Si persistiese el empate en la puntuación final, se priorizará la presentación de la solicitud de subvención, atendiendo a la fecha, la hora y al número de registro.

**- Sistema de reparto:**

Los proyectos presentados se podrán subvencionar según las siguientes indicaciones:

Se destinará 1.000.000€ para esta convocatoria de subvención.

El importe máximo de la subvención por entidad no excede de **30.000 € para rehabilitación de bienes patrimoniales inmuebles** y de **20.000€ para restauración, conservación y adquisición de bienes patrimoniales muebles**.

Cualquier actuación en un bien patrimonial religioso católico debe contar con la **autorización de la Diócesis de Ciudad Real**.

La cuantía de la subvención se fija y calcula como máximo en el **80% del coste total del presupuesto** de ejecución del proyecto de rehabilitación, conservación o adquisición presentado por la entidad solicitante, y por tanto, la aportación final de la Diputación Provincial será el resultado de aplicar el mencionado porcentaje al importe total de los gastos debidamente justificados por la entidad, con el límite máximo establecido en la convocatoria y en todo caso, por orden según puntuación obtenida y hasta agotar el crédito presupuestario asignado a la convocatoria.

La financiación de las ayudas se hará con cargo al crédito disponible de la aplicación presupuestaria 69706.33600.789 del Presupuesto de Gastos de esta Diputación Provincial para 2025, que financiará los proyectos subvencionables mejor puntuados, con un presupuesto global para esta convocatoria de 1.000.000€.

**1. Relación de las setenta y cinco entidades que cumplen los requisitos de la convocatoria y reciben subvención:**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD	PUNTOS	IMPORTE
DPCR2025/51508	HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO Y SANTO	R1300437I	Agudo	REHABILITACIÓN RETABLO DE OBRA ADHERIDO AL MURO	6,00	30.000,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

	SEPULCRO					
DPCR2025/53651	PARROQUIA DE SAN BENITO ABAD DE AGUDO	R1300091D	Agudo	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE PARROQUIA	11,00	19.546,85
DPCR2025/53637	HERMANDAD VIRGEN DEL ROSARIO	R1300579H	Alcubillas	ADQUISICIÓN DE ESTANDARTE Y REPARACIÓN DE BANDERA	11,00	8.228,00
DPCR2025/52319	PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR	R1300187J	Alcázar de San Juan	PINTURA DEL TEMPLO PARROQUIAL	8,00	27.761,60
DPCR2025/53240	ARCHICOFRADÍA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO	R1300453F	Alcázar de San Juan	ADQUISICIÓN DE ESTANDARTE PROCESIONAL	6,00	3.194,40
DPCR2025/49455	HERMANDAD DE JESÚS DE LAS TRES CAÍDAS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA	G13234356	Almagro	ADQUISICIÓN BAMBALINA Y FALDÓN TRASERO DE PASO	11,00	11.616,00
DPCR2025/53285	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	G13059563	Almagro	REMODELACIÓN FUENTE Y ADQUISICIÓN ÁNGELES	11,00	10.714,89
DPCR2025/53454	COMPAÑÍA ROMANA DE ALMAGRO	G13371935	Almagro	ADQUISICIÓN BOTAS DE LA COMPAÑÍA ROMANA	7,00	3.180,00
DPCR2025/52976	HERMANDAD SOLEDAD Y SANTO ENTIERRO	G13211198	Almagro	ADQUISICIÓN TOCA DE SOBREMANTO Y BAMBALINA DELANTERA DE PASO	10,00	20.000,00
DPCR2025/48761	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	R1300123E	Almodóvar del Campo	REHABILITACIÓN CASA NATAL DE SAN JUAN DE ÁVILA Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	10,00	30.000,00
DPCR2025/52822	PARROQUIA SAN GREGORIO NACIENCENO	R1300190D	Arenales de San Gregorio	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES	11,00	5.401,44
DPCR2025/52900	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	R1300196A	Arenas de San Juan	RESTAURACIÓN DE FRESCOS MURALES ROMÁNICOS	11,00	8.210,73
DPCR2025/50141	HERMANDAD JESÚS NAZARENO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	R1300451J	Argamasilla de Alba	ADQUISICIÓN DE CANDELERIA PARA PASO PROCESIONAL	8,00	13.915,97
DPCR2025/47081	HERMANDAD DEL SILENCIO	R1300369D	Argamasilla de Calatrava	REHABILITACIÓN SOLADO ALREDEDOR DE LA ERMITA	9,00	7.744,00
DPCR2025/52555	COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL MONTE	R1300645G	Bolaños de Calatrava	ADQUISICIÓN VITRINAS MUSEO VIRGEN DEL MONTE	7,00	9.215,36
DPCR2025/49921	HERMANDAD NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO	R1300618D	Bolaños de Calatrava	ADQUISICIÓN ORFEBRERIA PARA PASO PROCESIONAL	8,00	11.519,20
DPCR2025/51679	HERMANDAD NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	R1300476G	Calzada de Calatrava	RESTAURACIÓN ESTANDARTE	10,00	4.840,00



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

DPCR2025/53647	HERMANDAD DE SANTA CENA	G13219043	Calzada de Calatrava	RESTAURACIÓN DE ORFEBRERÍA	9,00	1.745,30
DPCR2025/52719	COFRADÍA NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD O VERACRUZ	R1300473D	Calzada de Calatrava	RESTAURACIÓN ESTANDARTE Y PASO	8,00	6.440,00
DPCR2025/48763	HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE VILLAJOS	R1300605A	Campo de Criptana	REHABILITACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS EN SANTUARIO Y ADQUISICIÓN Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO MUEBLE	7,00	30.000,00
DPCR2025/53626	HERMANDAD SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN	G13230008	Campo de Criptana	ADQUISICIÓN ORFEBRERÍA	7,00	13.552,00
DPCR2025/52684	HERMANDAD CABALLEROS Y DAMAS DE STMA. VIRGEN MARÍA EN LA ADVOCACIÓN	R1300333J	Campo de Criptana	ADQUISICIÓN DE NUEVO TRONO	7,00	5.112,60
DPCR2025/53084	REAL ARCHICOFRADÍA DEL STMO. SACRAMENTO	R1300524D	Campo de Criptana	ADQUISICIÓN ORNAMENTACIÓN FESTIVIDAD	8,00	7.961,80
DPCR2025/52637	HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	G13167895	Campo de Criptana	RESTAURACIÓN PALIO	9,00	14.510,32
DPCR2025/48228	COFRADÍA DE LA STMA. DE LA ENCARNACIÓN	R1300554A	Carrión de Calatrava	RESTURACIÓN SAYA Y TOCA SOBREMANTO	7,00	7.260,00
DPCR2025/50614	HERMANDAD DE NTRA. SRA. SANTÍSIMA VIRGEN DEL CASTILLO	G13031075	Chillón	RESTAURACIÓN RETABLO	11,00	19.214,80
DPCR2025/52890	PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	R1300192J	Cinco Casas	PINTAR EXTERIORES TEMPLO Y DEPENDENCIAS	11,00	27.468,00
DPCR2025/53292	PARROQUIA SAN PEDRO APÓSTOL	R1300164I	Ciudad Real	ADQUISICIÓN ÓRGANO	8,00	14.900,00
DPCR2025/53253	HERMANDAD DEL PRENDIMIENTO DE JESÚS CAUTIVO Y M <sup>a</sup> STMA. DE LA SALUD	R1300641F	Ciudad Real	ADQUISICIÓN ORFEBRERÍA PARA PASO DE PALIO	6,00	11.954,80
DPCR2025/53260	PARROQUIA NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES	R1300170F	Ciudad Real	ADQUISICIÓN DE CAMPANAS	8,00	14.900,00
DPCR2025/52276	COFRADÍA DE LA FLAGELACIÓN DE Ntro. PADRE JESÚS DE BONDAD Y M <sup>a</sup> STMA. DEL CONSUELO	R1300328J	Ciudad Real	ADQUISICIÓN DE ORFEBRERÍA: FAROLES Y GUARDABRISAS	6,00	6.632,74
DPCR2025/52916	PARROQUIA SAN JOSÉ OBRERO	R1300267J	Ciudad Real	COMPRA E INSTALACIÓN DE ÓRGANO DE TUBOS	7,00	20.000,00
DPCR2025/53290	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	R1300166D	Ciudad Real	REPARACIÓN TEJADO PARROQUIA	8,00	5.280,00
DPCR2025/53509	PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL	R1300165F	Ciudad Real	REHABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN LUMINARIAS TEMPLO	8,00	30.000,00
DPCR2025/51399	PARROQUIA DE LA ANUNCIACIÓN DE	R1300112H	Corral de Calatrava	REHABILITACIÓN TEJADO PARROQUIA	11,00	17.440,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

	NUESTRA SEÑORA DE CORRAL DE CALATRAVA					
DPCR2025/51897	COFRADIA NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	R1300638B	Daimiel	RESTAURACION DE ESTANDARTE Y ADQUISICION DE FAROLES Y CETROS	7,00	13.336,14
DPCR2025/51411	COFRADÍA DEL STMO. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Y NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	G13150727	Daimiel	RESTAURACION DE LA IMAGEN DE SAN JUAN EVANGELISTA	6,00	4.065,60
DPCR2025/53573	HERMANDAD DE LA SANTA VERA CRUZ	G13209184	Granátula de Calatrava	ADQUISICION BIENES PARA CARROZA	8,00	3.620,80
DPCR2025/49208	HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO Y VIRGEN DE LA AMARGURA	R1300385J	Herencia	ADQUISIÓN DE ORFEBRERÍA: CANDELABROS ARBOREOS	6,00	12.971,20
DPCR2025/53507	COFRADÍA SANTÍSIMO CRISTO DE LA COLUMNA	R1300448F	Herencia	SUSTITUCIÓN PORTADA DE ACCESO ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ	6,00	29.578,56
DPCR2025/51383	SEMINARIO MENOR MERCEDARIO	R1300254H	Herencia	RESTAURACIÓN SAGRARIO Y ADQUISICIÓN BIENES RELIGIOSAS	11,00	18.858,58
DPCR2025/52707	PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION	R1300193H	Herencia	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TEJADOS Y CAMPANARIO	10,00	16.825,95
DPCR2025/50883	PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN	R1300005D	La Solana	RECUPERACIÓN CIMBORRIO Y BÓVEDA DE PARROQUIA	9,00	30.000,00
DPCR2025/54122	COFRADÍA DE LA ESCLAVITUD DE JESÚS RESCATADO	R1300592A	La Solana	ADQUISICIÓN CHASIS PARA ANDAS Y VARALES	6,00	4.703,51
DPCR2025/52304	PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA MERCE	R1300235G	Los Cortijos	REHABILITACIÓN PARROQUIA Y RESTAURACIÓN BIENES RELIGIOSOS	11,00	18.900,00
DPCR2025/52556	PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	R1300203E	Malagón	ADQUISIÓN ESCULTURA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	10,00	12.000,00
DPCR2025/55663	COFRADÍA NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO	R1300365B	Membrilla	REHABILITACIÓN PLAZOLETA Y SUSTITUCIÓN COLUMNAS EN ERMITA	6,00	30.000,00
DPCR2025/53305	COFRADIA MARIA SANTÍSIMA DEL GRAN DOLOR	R1300593I	Miguelturra	MODIFICACIÓN DE LOS RESPIRADEROS DEL PASO Y ADQUISICIÓN ESTANDARTE	13,00	10.161,98
DPCR2025/53270	PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR DE MONTIEL	R1300151F	Montiel	RESTAURACIÓN PUERTA PRINCIPAL DE LA IGLESIA Y PINTURA CAPILLAS Y DEPENDENCIAS	11,00	2.420,00
DPCR2025/49886	PARROQUIA DE SAN	R1300115A	Moral de	ADQUISICIÓN ÓRGANO	10,00	11.196,00



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

	ANDRÉS APÓSTOL		Calatrava	PARA PARROQUIA		
DPCR2025/52908	HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA SIERRA	R1300458E	Moral de Calatrava	RESTAURACION MANTO DE LA VIRGEN	9,00	4.936,80
DPCR2025/53256	PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	R1300239I	Navas de Estena	PINTURA Y REHABILITACION DE TEMPLO PARROQUIAL	11,00	17.137,05
DPCR2025/52316	PARROQUIA DE EL SALVADOR	R1300173J	Picón	REHABILITACIÓN MUROS PARROQUIA Y CONSERVACIÓN RETABLO	11,00	6.341,66
DPCR2025/53653	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	R1300242C	Puebla de Don Rodrigo	REHABILITACIÓN CUBIERTA Y FACHADA E INSTALACIÓN BARANDILLA ACCESIBILIDAD	11,00	2.981,44
DPCR2025/47367	PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA	R1300248J	Puertollano	PINTURA TEMPLO PARROQUIAL	8,00	21.266,96
DPCR2025/52831	PARROQUIA NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	R1300136G	Retamar	RESTAURACIÓN IMÁGENES RELIGIOSAS	11,00	3.000,00
DPCR2025/53258	PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ APOSTOL	R1300243A	Retuerta del Bullaque	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y PINTURA INTERIOR	11,00	24.322,42
DPCR2025/51582	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	R1300580F	Santa Cruz de Mudela	ADQUISICION PASO PROCESIONAL	6,00	6.098,71
DPCR2025/53004	PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	R1300180E	Socuéllamos	REHABILITACIÓN TEJADO PARROQUIA	9,00	30.000,00
DPCR2025/47613	COFRADÍA DE LA PRECIOSÍSIMA SANGRE DE CRISTO	G13240031	Socuéllamos	RESTAURACIÓN ANDAS	8,00	7.168,04
DPCR2025/52017	HERMANDAD DE JESÚS ORANDO EN EL HUERTO DE LOS OLIVOS Y VIRGEN DE LA VERACRUZ	R1300357I	Torralba de Calatrava	ADQUISICIÓN CANTONERAS DE VARAL Y CAMPANA DE ANDAS	8,00	566,28
DPCR2025/53568	HERMANDAD FLAGELACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO	R1300335E	Torralba de Calatrava	ADQUISICIÓN ANDAS PROCESIONALES	9,00	7.392,00
DPCR2025/50668	HERMANDAD NUESTRO PADRE JESÚS DE NAZARENO Y SANTO SEPULCRO	R1300583J	Torralba de Calatrava	ADQUISICIÓN PARIHUELA, RESPIRADEROS Y FALDONES DE TERCIOPERO	9,00	14.520,00
DPCR2025/52709	CONGREGACION DEL SANTISIMO CRISTO DEL CONSUELO	R1300325F	Torralba de Calatrava	RESTAURACIÓN DE PECHINAS DE LA ERMITA DEL STMO. CRISTO DEL CONSUELO	9,00	11.369,34
DPCR2025/46024	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	G13218482	Torre de Juan Abad	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN ERMITA NTRA. SRA. DE LA VEGA	11,00	8.005,36



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

DPCR2025/53237	HERMANDAD DE JESÚS Y MARÍA	G13150818	Torrenueva	ADQUISICIÓN DE PATRIMONIO RELIGIOSO	9,00	6.400,01
DPCR2025/53078	PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN	R1300217E	Valdepeñas	RESTAURACIÓN PUERTAS TEMPLO	8,00	21.615,44
DPCR2025/49890	HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO	R1300551G	Villahermosa	ADQUISICIÓN TRONO PROCESIONAL	7,00	14.400,00
DPCR2025/56817	ASOCIACIÓN HERMANOS VIRGEN DE LA CARRASCA	G13246517	Villahermosa	RESTAURACIÓN ELEMENTOS DE CARPINTERÍA	10,00	15.992,00
DPCR2025/53272	PARROQUIA SAN ANDRÉS APÓSTOL	R1300159I	Villamanrique	RESTAURACIÓN IMAGEN DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	11,00	2.904,00
DPCR2025/51602	COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	R1300440C	Villanueva de los Infantes	ADQUISICIÓN MANTO PROCESIONAL	10,00	19.220,61
DPCR2025/47306	HERMANDAD DE JESÚS DE NAZARENO Y SANTO CRISTO EN LA AGONÍA	R1300322C	Villarrubia de los Ojos	ADQUISICIÓN ANDAS PROCESIONALES	8,00	12.475,15
DPCR2025/51487	ARCHICOFRADÍA VIRGEN DE LA SIERRA	R1300431B	Villarrubia de los Ojos	RESTAURACIÓN IMAGEN VIRGEN DE LA SIERRA	8,00	9.683,39
DPCR2025/53110	HDAD SOLEDAD, VERA CRUZ Y SAN CRISTÓBAL	R1300324I	Villarrubia de los Ojos	REHABILITACIÓN PARADOR DE SAN CRISTÓBAL	10,00	26.063,04
DPCR2025/52868	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	R1300207F	Villarta de San Juan	PINTAR INTERIOR DEL TEMPLO	11,00	8.041,18

**TOTAL: 1.000.000 €**

**2. Entidades que cumplen todos los requisitos de la convocatoria para ser admitidas pero no reciben subvención por haberse agotado el presupuesto:**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD	PUNTOS	IMPORTE
DPCR2025/53632	HERMANDAD JESÚS DEL PERDÓN Y MARÍA STMA.	R1300503H	Alcázar de San Juan	ADQUISICIÓN CANDELABROS DE COLA PARA PASO	3,00	13.939,20
DPCR2025/51921	COFRADÍA DE JESÚS CAÍDO, LA VERÓNICA Y LA DOLOROSA	R1300533E	Alcázar de San Juan	RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES	5,00	6.679,20
DPCR2025/50659	REAL E ILUSTRE ESCLAVITUD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO RESCATADI Y MARÍA STMA.	R1300508G	Alcázar de San Juan	ADQUISICIÓN DE ANFORAS PARA PASO	3,00	5.136,00
DPCR2025/55330	ARCHICOFRADÍA E ILUSTRE ESCLAVITUD DE LA STMA. VIRGEN DEL ROSARIO	R1300438G	Alcázar de San Juan	OBRAS CONSERVACIÓN MUSEO CAMARÍN	3,00	6.761,48
DPCR2025/49438	HERMANDAD SANTO SEPULCRO Y NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	R1300555H	Argamasilla de Alba	RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN DE CRISTO YACENTE	5,00	4.840,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

DPCR2025/52476	HERMANDAD SAN ISIDRO LABRADOR ARGAMASILLA CALATRAVA	R1300627E	Argamasilla de Calatrava	REHABILITACIÓN ERMITA SAN ISIDRO	4,00	80.000,00
DPCR2025/51133	COFRADÍA DEL STMO. CRISTO DEL SEPULCRO Y COMPAÑÍA ROMANA	R1300587A	Bolaños de Calatrava	ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA SEMANA SANTA DE BOLAÑOS DE CALATRAVA	4,00	11.858,00
DPCR2025/50863	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	R1300595D	Bolaños de Calatrava	ADQUISICIÓN DE CUATRO CANDELABROS DE ORFEBRERIA	3,00	3.029,84
DPCR2025/49019	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL CONSUELO	R1300628C	Bolaños de Calatrava	ADQUISICIÓN VITRINA EXPOSITORA Y TULIPAS LUMINARIAS PARA PASO	4,00	14.122,87
DPCR2025/47533	HERMANDAD DE SAN SEBASTIAN DE CAMPO DE CRIPTANA	R1300589G	Campo de Criptana	ADQUISICIÓN SAGRARIO	3,00	3.436,40
DPCR2025/47216	COFRADÍA DE JESÚS CAUTIVO	G13245964	Campo de Criptana	ADQUISICIÓN CANDELABROS E IMAGEN DE ROMANO PARA EL PASO	3,00	13.124,66
DPCR2025/51093	HERMANDAD DE LA ORACIÓN DEL HUERTO	R1300585E	Ciudad Real	RESTAURACIÓN Y DORADO DE PASO	2,00	20.000,00
DPCR2025/53015	ASOCIACIÓN DE BELENISTAS DE CIUDAD REAL	G13545074	Ciudad Real	ADQUISICIÓN PATRIMONIO ESCULTORICO	4,00	12.048,01
DPCR2025/51686	HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES	G13299508	Ciudad Real	ADQUISICIÓN DE CARTELAS EN ALTO RELIEVE	4,00	11.325,60
DPCR2025/53583	ILUSTRE HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL PRADO	R1300581D	Ciudad Real	BORDADO DE BAMBALINAS DE PALIO DE TRONO	4,00	20.000,00
DPCR2025/53277	HERMANDAD NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO Y MARÍA STMA. DEL AMPARO	R1300656D	Ciudad Real	DORADO DE PASO	3,00	5.088,00
DPCR2025/53228	HERMANDAD DE LA SANTA CENA Y MARÍA SANTÍSIMA DEL DULCENOMBRE	R1300411D	Ciudad Real	TALLADO EN MADERA DE CRESTERÍAS PARA RESPIRADEROS	4,00	8.031,14
DPCR2025/53316	HERMANDAD DEL SANTO SEPULCRO	R1300507I	Ciudad Real	MANTENIMIENTO DE FIGURAS TITULARES Y SECUNDARIAS	4,00	2.068,00
DPCR2025/53610	HERMANDAD DEL ECCE HOMO	R1300571E	Ciudad Real	RESTAURACIÓN IMÁGENES	2,00	16.272,08
DPCR2025/53265	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD	R1300353H	Ciudad Real	REALIZACIÓN PASO NUEVO	4,00	20.000,00
DPCR2025/53635	HERMANDAD STO. CRISTO ULTRAJADO Y CORONADO DE ESPINAS Y SANTA MARÍA DEL PERDÓN	R1300562D	Ciudad Real	ADQUISICIÓN DE NUEVA PARIHUELA PARA TRONO	3,00	3.937,32

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

DPCR2025/53335	HUMILDE Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS	R1300485H	Ciudad Real	REALIZACIÓN TALLADO RESPIRADEROS	3,00	8.800,00
DPCR2025/52792	HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA PIEDAD	R1300649I	Ciudad Real	DORADO LATERAL DERECHO PASO PROCESIONAL	2,00	14.845,98
DPCR2025/52219	HERMANDAD SANTÍSIMA VIRGEN DE LA MISERICORDIA	R1300512I	Ciudad Real	ADQUISICIÓN DE INSIGNIAS	3,00	2.691,04
DPCR2025/53296	COFRADÍA DEL STMO. CRISTO DE LA COLUMNA Y NTRA. SRA. DE LA AMARGURA	R1300446J	Daimiel	ADQUISICIÓN ENSERES	5,00	14.374,80
DPCR2025/53283	HERMANDAD VIRGEN DE LOS DOLORES	R1300560H	Fuente el Fresno	REHABILITACION Y CONSERVACION DE IMAGEN TITULAR	5,00	2.480,02
DPCR2025/53143	HERMANDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR	R1300484A	Guadalmez	OBRAS ACCESIBILIDAD A LA ERMITA DE SAN ISIDRO	6,00	18.759,84
DPCR2025/53333	HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	R1300469B	Guadalmez	ADQUISICIÓN DE PASO PROCESIONAL	6,00	13.984,70
DPCR2025/53136	COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE PEÑARROYA	R1300564J	La Solana	RESTAURACIÓN MANTO BORDADO	3,00	4.326,38
DPCR2025/50422	COFRADÍA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE LA SOLANA	R1300606I	La Solana	ADQUISICIÓN PARIHUELA Y RESPIRADEROS PASO	5,00	11.461,64
DPCR2025/53192	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS Y SAN ISIDRO LABRADOR	R1300537F	Llanos del Caudillo	ADQUISICIÓN ORFEBRERÍA	6,00	14.427,07
DPCR2025/49616	COFRADÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS DE MALAGÓN	R1300494J	Malagón	ADQUISICIÓN JARRAS Y VARA ORFEBRERÍA	5,00	7.700,00
DPCR2025/53320	HDAD. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD Y STMA. VIRGEN DE LA ESPERANZA	R1300556F	Membrilla	ADQUISICIÓN DE RESPIRADEROS DE ORFEBRERÍA PARA PASO DE PALIO	4,00	10.226,92
DPCR2025/53126	COFRADÍA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO	R1300523F	Membrilla	ADQUISICIÓN ESTANDARTE	5,00	4.034,98
DPCR2025/53033	HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA	R1300323A	Miguelturra	ADQUISICIÓN VARAS DE PRESIDENCIA	5,00	1.360,04
DPCR2025/52999	HERMANDAD DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO	R1300614C	Miguelturra	ADQUISICIÓN DE PATRIMONIO	3,00	2.332,00
DPCR2025/49205	HERMANDAD DE SAN ANTONIO ABAB	R1300468D	Miguelturra	ADQUISICIÓN MÁSTIL PARA ESTANDARTE E IMAGEN DE SAN SEBASTIÁN	4,00	2.360,80
DPCR2025/52997	HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN	G13167804	Montiel	RESTAURACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE BIENES MUEBLES	5,00	11.927,34
DPCR2025/53503	HERMANDAD NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO	R1300658J	Moral de Calatrava	TRONO PROCESIONAL PARA IMAGEN DE NUESTRO PADRE	4,00	7.600,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

				JESÚS NAZARENO		
DPCR2025/53442	COFRADÍA STMO. CRISTO DE LAS MARAVILLAS	G13158068	Puertollano	ADQUISICIÓN CIRIALES Y PÉRTIGA	3,00	2.500,00
DPCR2025/47531	HERMANDAD DE SAN LORENZO MÁRTIR	R1300586C	San Lorenzo de Calatrava	ADQUISICIÓN / RESTAURACIÓN DE ESTANDARTE Y TRAJE PARA EL SANTO	5,00	4.307,60
DPCR2025/51253	COFRADÍA NTRO. PADRE JESÚS DEL CALVARIO	G13156237	Socuéllamos	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES	4,00	19.928,44
DPCR2025/53328	COFRADÍA JESÚS NAZARENO Y MARÍA STMA. ESPERANZA	R1300373F	Socuéllamos	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES	5,00	20.000,00
DPCR2025/46954	HERMANDAD DE SAN ANTONIO ABAD	R1300404I	Tomelloso	REHABILITACIÓN O ADQUISICIÓN DE PATRIMONIO	4,00	1.244,85
DPCR2025/50666	HERMANDAD DE JESÚS DE MEDINACELI	R1300410F	Tomelloso	ADQUISICIÓN DE VITRINA PARA PATRIMONIO	4,00	10.678,80
DPCR2025/49435	HERMANDAD JESÚS DEL PERDÓN Y CRISTO DEL CALVARIO	R1300632E	Tomelloso	REMODELACIÓN TRONO	2,00	7.173,85
DPCR2025/53243	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	R1300351B	Tomelloso	ADQUISICIÓN DE CORONA	4,00	2.160,00
DPCR2025/49000	HERMANDAD DE LA ENTRADA DE JESÚS EN JERUSALEM	R1300391H	Tomelloso	TALLA VARIAS PARTES DEL TRONO	4,00	8.624,00
DPCR2025/46708	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL MAYOR DOLOR	V13279385	Tomelloso	ADQUISICIÓN CORONA Y DORADO	2,00	580,80
DPCR2025/53246	ARCHICOFRADIA DE LOS JUEVES EUCARÍSTICOS	R1300654I	Torralba de Calatrava	ADQUISICIÓN DE TEMPLETE	5,00	14.423,20
DPCR2025/53303	HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LA MISERICORDIA Y MARÍA STMA. DE LA PALMA	R1300483C	Valdepeñas	ADQUISICIÓN VARALES PARA PASO PROCESIONAL	3,00	20.000,00
DPCR2025/48234	HERMANDAD DEL SANTO SEPULCRO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD DE VALDEPEÑAS	R1300530A	Valdepeñas	ADQUISICIÓN DE PATRIMONIO PARA EL PASO DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD	3,00	13.762,00

**3. Entidades que incumplen la base segunda de la convocatoria (objeto) y la base séptima (proyectos subvencionables):**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD
DPCR2025/53323	HERMANDAD DE SANTIAGO APÓSTOL	G13232574	Almagro	CONSTRUCCIÓN DE UN GUARDAPASOS
DPCR2025/53314	PARROQUIA SANTA MARÍA DE ALMEDINA	R1300146F	Almedina	INSTALACIÓN EQUIPO DE MEGAFONÍA
DPCR2025/51198	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	R1300234J	Los Cortijos	REHABILITACIÓN COCHERA HERMANDADES

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

DPCR2025/47710	HERMANDAD DE SAN CRISTOBAL	R1300621H	Torrenueva	CONSTRUCCIÓN DE UNA COCHERA
----------------	----------------------------	-----------	------------	-----------------------------

**4. Entidad que incumple la base tercera (entidades beneficiarias):**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD
DPCR2025/53301	ASOCIACIÓN SAN ISIDRO LABRADOR	G75934455	Almodóvar del Campo	ADQUISICIÓN DE ESTANDARTE

**5. Entidades que presentan la solicitud fuera de plazo:**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD
DPCR2025/53949	HERMANDAD SAN ISIDRO LABRADOR	G13398078	Granátula de Calatrava	ADQUISICIÓN CRUZ E IMAGEN Y RESTAURACIÓN IMAGEN
DPCR2025/53971	HERMANDAD STMO. CRISTO DE LA PIEDAD	R1300549A	Miguelturra	ADQUISICIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
DPCR2025/54129	COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO Y VIRGEN DE LA SOLEDAD	R1300629A	San Carlos del Valle	ADQUISICIÓN TRONO Y ORFEBRERÍA
DPCR2025/54136	HERMANDAD DE LA VIRGEN DE LA CABEZA Y JESÚS RESUCITADO	R1300613E	Valdepeñas	ADQUISICIÓN TRONO

**6. Entidades que presentan la solicitud duplicada:**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD
DPCR2025/53407	HERMANDAD DEL ECCE HOMO	R1300571E	Ciudad Real	RESTAURACION FIGURAS
DPCR2025/53255	PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	R1300239I	Navas de Estena	PINTURAS Y REHABILITACION DE BAJANTES DEL TEMPLO PARROQUIA

**7. Entidades que no subsanan los defectos advertidos acompañando los documentos preceptivos en tiempo y forma:**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD
DPCR2025/53318	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	R1300183I	Argamasilla de Alba	RESTAURACIÓN CARROZA
DPCR2025/53275	HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE ORENSE	G13154141	Brazatortas	RESTAURACIÓN TRONO PROCESIONAL
DPCR2025/52863	HERMANDAD COMPAÑIA ROMANA	A13195383	Moral de Calatrava	RESTAURACIÓN PASO SEMANA SANTA
DPCR2025/53643	PARROQUIA SANTA MARÍA MAGDALENA	R1300174H	Poblete	PINTURA TEMPLO PARROQUIAL
DPCR2025/49636	COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	R1300490H	Puerto Lápice	RESTAURACIÓN TALLA POLICROMADA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO**

DPCR2025/53185	COFRADÍA DE NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO	71368739S	Torre de Juan Abad	RESTAURACIÓN DE IMÁGENES
DPCR2025/53645	PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE VALVERDE	R1300175E	Valverde	PINTURA Y ARREGLOS DE LA PARROQUIA

La convocatoria debe integrarse en el Plan Estratégico de Subvenciones 2025 de la Diputación cumpliendo con los objetivos marcados desde el Servicio de Cultura y Turismo, promoviendo iniciativas de desarrollo cultural, acercando a los ciudadanos el patrimonio histórico, cultural material e inmaterial y turístico de la provincia, y en definitiva, dinamizando la vida cultural en Ciudad Real.

La convocatoria debe adecuarse a lo previsto en la Ordenanza General Reguladora de las Bases para la Concesión de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ciudad Real, aprobada por el Pleno de la Diputación Provincial con fecha 7 de febrero de 2025 (B.O.P. n.º 67, de 7 de abril siguiente) y de conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).

Así mismo es de aplicación lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión electrónica de Procedimientos administrativos en la Diputación de Ciudad Real y de la prestación de servicios electrónicos a los Ayuntamientos de la provincia (BOP de 29 de junio de 2015).

Es cuento tiene el honor de informar la funcionaria que suscribe."

Corresponde su aprobación a la Junta de Gobierno, actuando por delegación de la Presidencia de esta Corporación Provincial mediante Decreto 2023/8796, de 14 de julio de 2023, previo dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Impulso Sociocultural y Turístico de la Provincia.

**En razón de lo expuesto SE PROPONE la aprobación de la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones a Cofradías, Hermandades y Entidades Religiosas de la provincia de Ciudad Real para la rehabilitación, conservación y adquisición de patrimonio cultural 2025, en los términos reflejados en la presente propuesta."**

Visto el dictamen emitido el día 30 de octubre de 2025 por la Comisión Informativa permanente de Impulso Sociocultural de la Provincia.

**Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con ocho votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, adopta el siguiente acuerdo:**

**Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.**

La presente certificación se expide en el marco de la atribuciones que me otorgan los artículos 204 al 206 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el último precepto mencionado.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, de orden y con el visto bueno de la Presidencia, expido la presente certificación en Ciudad Real en la fecha indicada al margen.

Vº Bº  
PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

